

## **Pautas para informes nacionales y locales sobre la violencia armada**

### **Segundo Nivel**

#### **Grupo experto en reportes locales y nacionales de seguridad y violencia armada**

Estas pautas para el Nivel 2 tienen como propósito ayudar a los países a diligenciar el formato de informes nacionales sobre la seguridad y la violencia armada.

Ellas dan un resumen de la estructura del informe, proporcionan información sobre cómo diligenciar el formato, revisan las principales fuentes de datos, ofrecen definiciones sugeridas para varios conceptos que se presentan, así como temas y preguntas que guían la consideración en las secciones donde países pueden incluir comentarios y analizar los datos que se producen.

Esta iniciativa trabaja para aumentar el número de países y los gobiernos locales que producen informes periódicos sobre la seguridad y la violencia armada.

Un grupo de expertos ( grupo de expertos en seguridad y los informes de la violencia armada ) se ha establecido para ayudar a los países y los gobiernos locales en la producción de los informes. El grupo de expertos ha elaborado una plantilla y un conjunto de directrices para ayudar y dirigir a los países y los gobiernos locales en el desarrollo de sus informes. También puede ayudar a los países a través del alcance de los agentes interesados para ser dedicarse a la iniciativa; conocimientos técnicos; facilitado el acceso a los recursos técnicos y humanos necesarios para la ejecución de esta iniciativa; mediante el análisis de la información incluida en los informes; e informar a la acción práctica.

Los informes tienen como objetivo evaluar la incidencia de, y las respuestas a la inseguridad y la violencia armada a nivel nacional y local. Son herramientas para impulsar y fortalecer las respuestas a la violencia

Los informes facilitan la promoción de prácticas efectivas para reducir la inseguridad y la violencia armada y permiten que las experiencias sean compartidas y adaptadas para reaccionar a diferentes realidades. Se integran de forma única los principales indicadores utilizados por los países y la comunidad internacional para vigilar la violencia, reflejando la naturaleza multifacética de la inseguridad y la violencia armada.

#### **Producida por:**

Diego Fleitas (Asociación para Políticas Públicas), Matthias Nowak (Small Arms Survey) y Serena Olgati (Action on Armed Violence)

#### **Revisada y aprobada por los miembros del siguiente grupo de expertos:**

Action on Armed Violence, Asociación para Políticas Públicas, Campaña Colombiana Contra Minas, Global Alliance on Armed Violence, FOMICRES, Oxford Research Group, the Secretariat of the Geneva Declaration on Armed Violence and Development, Small Arms Survey and Women's Institute for Alternative Development.

Para aclaraciones y comentarios:

Grupo de expertos sobre la seguridad nacional y local, y los informes de violencia armada: [expertgroup@dgroups.org](mailto:expertgroup@dgroups.org)



# Comentarios generales sobre el formato

El formato proporciona indicadores e información que juntos proveen una visión general de la incidencia y las respuestas a la violencia armada y la inseguridad a nivel nacional o local.

Hay semejanzas entre este formato y otros sistemas de reportaje. Esto debe hacer más fácil los esfuerzos de llenarlo, dado que algunos datos ya se habrán generados. De otro lado hay varias diferencias claves, una de las cuales es el hecho de que este formato permite al usuario integrar varias fuentes de información que, típicamente, se separan, por ejemplo, estadísticas de salud y de crimen.

Además, el ámbito del informe es más amplio; incluye información sobre la violencia que se ocurre tanto en contextos de no-conflicto como en los de conflicto.

Finalmente, la inclusión en este informe de dimensiones adicionales, como políticas, programas y proyectos que son diseñados como respuestas a la violencia e inseguridad, debe ayudar a los usuarios a generar análisis que mejora el entendimiento general del efecto de la violencia armada e inseguridad y que facilite el desarrollo de respuestas eficaces a ellas.

El formato se divide en dos secciones, el Primer Nivel y el Segundo Nivel. El Primer Nivel contiene información básica que todos los países deben proporcionar. El Segundo Nivel proporciona una oportunidad para incluir información, tendencias y datos desagregados adicionales.

**Estas pautas se relacionan exclusivamente con el Nivel 2.**

## Periodicidad de reportaje

Los países deben considerar repetir este esfuerzo cada dos o tres años para que puedan monitorear la evolución y tendencias de la inseguridad y la violencia armada. La forma de abordar los dos niveles debe permitir a los países incrementar la cantidad de información que deben suministrar año tras año.

Se debe producir el informe en forma narrativa y en las tablas de Excel suministradas.

## Presentación de datos

El objetivo del reporte es incluir los datos obtenidos de diferentes fuentes. Este es un aspecto clave que hace que este reporte sea único y como tal debe ser considerado con cuidado por lo actores que llenan esta plantilla.

Las principales fuentes de datos que se deben tomar en cuenta son estadísticas de salud, de crimen, y de conflicto.

### Estadísticas de salud

Instituciones del gobierno: Morgues; Salud y Bienestar Social; Institutos de Estadística; Las instituciones de desarrollo.

Organizaciones internacionales: Organización mundial de la salud, organismos regionales vinculados a la Organización Mundial de la Salud.

Organizaciones de la sociedad civil: Observatorios de Violencia; medios de comunicación; Las instituciones académicas; las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

### Estadísticas de crimen

Instituciones del gobierno: Las instituciones gubernamentales: policía; Ministerios de Género, Justicia, Defensa; Institutos de Estadística.

Organizaciones internacionales: Oficina de las Naciones Unidas contra la delincuencia y la droga (ONUDD); ONU-Hábitat; Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD); Misiones de paz de la ONU.

Organizaciones de la sociedad civil: Observatorios de crimen; medios de comunicación; Las instituciones académicas; las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

### Estadísticas del conflicto (si no se incluyeron en el área de crimen)

Instituciones del gobierno: Ministerio de Defensa; del ejército; Institutos de Estadística; Las comisiones nacionales sobre armas pequeñas y armas ligeras

Organizaciones internacionales: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Educación (UNICEF); Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR); Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD); Misiones de paz de la ONU.

Organizaciones de la sociedad civil: Observatorios de conflicto y derechos humanos; medios de comunicación; Las instituciones académicas; las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

## **DEFINICIONES**

Definiciones claras de los conceptos utilizados a lo largo del segundo nivel del formato son esenciales para comprender la información que está proporcionada por los países y para comparar los índices. Es un elemento clave de reportaje eficaz y todo actor que emprende este esfuerzo debe tomarlo en cuenta con mucha atención.

Sección A de estas directrices sobre 'impacto de la inseguridad y la violencia armada' ofrece un conjunto de definiciones sugeridas para cada concepto que se utiliza en la guía, así como ejemplos del tipo de información que debe ser incluida en cada indicador.

En casos en los que la definición de un concepto que utiliza un país se difiere de la sugerida en los anexos, la definición utilizada por un país debe incluirse bajo sección E 'Metodología' en esta plantilla.

## **RANGO DE TIEMPO**

Para las tendencias a largo plazo en el Nivel 2 países deben proporcionar datos para el intervalo de tiempo más largo disponible, a ser posible durante los últimos 20 años.

## **PRESENTACIÓN DEL REPORTE**

El reporte debe ser producido en forma narrativa y en las hojas de Excel que se entregan.

Tablas ilustrativas y cuadros de mando para mostrar los indicadores y tendencias son muy útiles para describir los datos.

## EL PROCESO NACIONAL

Los procesos que los países utilizan para desarrollar el informe nacional son tan importantes como la información que se incluye en el informe. Como este esfuerzo tiene como propósito generar un entendimiento de la frecuencia y las respuestas a la seguridad y la violencia armada, es imprescindible que todos los actores a nivel nacional estén involucrados a lo largo del proceso.

Sugerimos que los países adopten una estrategia de multi-depositarios por medio de asignar papeles a instituciones relevantes tanto gubernamentales como no-gubernamentales, así como a otros actores involucrados en prevenir y reducir la violencia armada y en realzar la seguridad

Se debe ver el proceso domestico para producir los informes como un ciclo que se compone de varias etapas, y en las que diversos actores nacionales participan. Sus papeles se deben establecer claramente para facilitar el desarrollo del proyecto.

El texto que se presenta a continuación ofrece un número de ejemplos del tipo de roles que deben ser considerado en la producción de este reporte.

### Roles en etapa temprana

Iniciadores traen el tema a la mesa, y son responsables de la identificación y participación de los interesados pertinentes.

Los convocantes invitan oficialmente a todas las partes interesadas para que se reúnan regularmente y desarrollen el informe. Teniendo en cuenta las diferentes realidades nacionales el convocante debe ser nominado sobre la base de criterios claramente definidos que trabajan en beneficio de los objetivos de la iniciativa.

Los de soporte técnico son los encargados de apoyar el proceso de llenar la plantilla y la identificación, recopilación y gestión de datos relevantes.

Los donante (s) deben ser identificados y establecidos desde el principio en el proceso de apoyo a la producción del informe financiero.

### Roles en etapa intermedia

Los proveedores de datos deben proveer los datos que se incluirán en los reportes. Ellos son la fuente de información.

Analizadores de datos deben recopilar, cotejar y comparar (cuando sea posible) los datos para analizar su contenido. Estos pueden ser los actores nacionales y / o internacionales, como los miembros del grupo de expertos sobre los informes nacionales y locales de la violencia armada

Los reportes escritos, escribirán los reportes con base en lo que se encontró del análisis de los datos.

### Roles en etapa final

Endosantes del Gobierno para los casos en que el gobierno ha participado en la redacción del informe.

Los difusores se encargan de publicar el informe y promocionarlo.

Los expertos en políticas y programas pueden ser expertos nacionales o internacionales que elaboran recomendaciones y medidas prácticas basadas en el contenido de los informes.

## Terminología y contenido

Estas notas explicativas deben ser leídas en acuerdo a las pautas del Nivel 1.

### A. El efecto de la inseguridad y la violencia armada, incluyendo el conflicto armado:

#### TERMINOLOGÍA GENERAL (Estos términos son usados a través de la plantilla)

##### Victimas

Las víctimas son personas que sufrieron directamente un daño físico, psicológico o económico o la alteración de uno o más derechos fundamentales debido a un acto violento.

Si para algunos indicadores de su país o gobierno local incluye víctimas directas, así como las víctimas indirectas, como miembros o socios de la familia, por favor, señalar que en la sección E sobre "metodología".

##### Perpetradores

Por perpetradores nos referimos a las personas que cometen un acto violento que conlleva a la muerte o lesiones de, o a la pérdida de posesiones personales de otra persona.

##### Grupo de edad de las víctimas (o perpetradores)

Los grupos de edad se definen generalmente por grupos de 5 años, a partir de 0-4, luego 5-9, 10-14, 15-19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-70, 70-75 y 75.

La declaración de la edad del grupo combinado (por ejemplo, las víctimas de 0-14 años como una categoría) es frecuente y puede ser reportado como tal en este documento.

##### Sexo de la víctima (o perpetrador)

El sexo de las víctimas se entiende como "masculino", "femenino" o "desconocido" en el caso de que no haya información disponible

##### Nacionalidad de la víctima (o perpetrador)

Por favor, incluya aquí la información sobre la nacionalidad de la víctima con base en la definición de nacionalidad que hay de su país o de su gobierno local.

Para algunos indicadores, la información sobre el origen étnico o la religión de la víctima es muy relevante, por ejemplo, en casos de conflictos armados étnicos o religiosos internos y la violencia armada. Si su país o gobierno local registran esta información, por favor inclúyalo en esta sección también. En este caso, por favor incluya una nota en este sentido en la sección E de "metodología".

##### Relación entre perpetrador y víctima

Esto se refiere a los eventuales vínculos entre víctima (s) y autor (s), por ejemplo si se conocían o eran hermanos y hermanas, casado, miembros de una misma familia, etc

### **Circunstancias o motivos de la muerte (o lesión)**

Esto se refiere al motivo que causó la muerte o lesiones, por ejemplo (las pandillas, el crimen organizado, el robo, el robo, la violencia sexual, peleas, otros, desconocido).

### **Ubicación**

Esto puede significar el lugar físico donde mataron a la víctima, lesionado o robado; o el lugar donde se cometió el acto violento. Por ejemplo, la casa, el coche, etc. Por favor, especificar si esta informando el lugar donde se encontró la víctima o el lugar donde se cometió el acto violento.

### **Jurisdicciones geográficas principales**

Esto se refiere a las subdivisiones administrativas del país. Por ejemplo provincias, estados, países etc.

### **Medios utilizados ( ejemplos de medios que pueden ser reportadas en esta categoría )**

- "Armas de fuego " , por ejemplo , esta categoría incluye pistolas, rifles , revólveres , etc El Protocolo de las Naciones Unidas "contra la fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes"de las define como" cualquier arma de cañón portátil que lance, esté concebida para lanzar o pueda transformarse fácilmente para lanzar un balín, una bala o un proyectil por la acción de un explosivo."; "Cuchillas y objetos punzantes", por ejemplo los cuchillos y machetes;
- "Colgar, la estrangulación y la asfixia";
- "Fuerza corporal" en caso de que cualquier parte del cuerpo se utiliza como instrumento para cometer actos de violencia;
- "Explosivos", por ejemplo las granadas y artefactos explosivos improvisados. Las Naciones Unidas 'Municiones Directriz Técnica Internacional "los define como" una sustancia o mezcla de sustancias que, en virtud de las influencias externas, es capaz de liberar rápidamente la energía en forma de gases y el calor. ";
- "Objetos contundentes" incluyen cualquier objeto que no es puntiagudo y sin una cuchilla que se utiliza como instrumento para cometer actos de violencia;
- "Otros" para las otras herramientas no incluidas anteriormente;
- "Desconocido" en los casos en que se desconozca la media.

## **Unidades de conteo**

La unidad de cómputo de los indicadores reportados en las categorías inferiores debe ser "con base en la víctima". Esto significa que los datos deben ser reportados en la base de la cantidad de víctimas para cada evento. Si los datos se pueden consultar en la base, por ejemplo, del número de "casos criminales" o autores en lugar del número de víctimas, esto debe indicarse claramente en la sección E de "metodología".

## **Indicadores principales**

### **1. Muertes violentas 2.**

Las pautas para el Primer Nivel contienen definiciones de los indicadores incluidos bajo "muertes violentas". También contiene definiciones acordadas para los siguientes indicadores: homicidios,

intervenciones legales, muertes debidas a conflicto, víctimas de terrorismo, defensa personal, suicidios, muertes accidentales y muertes por causas externas indeterminadas.

Para el Segundo Nivel los países deben reportar sobre los mismos indicadores pero utilizando una fuente diferente de la utilizada en el Primer Nivel. Por ejemplo, fuentes de estadísticas de salud en vez de estadísticas de crimen.

El Segundo Nivel considera las siguientes dentro de "muertes violentas"

- Los homicidios (utilizando fuentes distintas en el nivel 1);
- Las intervenciones legales (utilizando fuentes distintas en el nivel 1);
- Las muertes a causa del conflicto armado interno o externo (incluyendo las muertes por terrorismo y el uso de otras fuentes que en el nivel 1);
- Las muertes debidas a la legítima defensa;
- Las muertes por homicidio;
- Suicidios (utilizando fuentes distintas en el nivel 1);
- Muertes accidentales violentas; y
- Las muertes violentas por causas externas indeterminados (causadas por armas de fuego, cuchillas, colgantes y explosivos)

Las definiciones de estas muertes pueden variar considerablemente de un país a otro. Sección D (en el nivel 1) y E (en el nivel 2) en la "metodología" ofrecen una oportunidad para que los países y los gobiernos locales incluyan su propia definición de cada una de estas categorías si difieren de lo que se sugiere a continuación y en el Nivel 1.

Si los datos sobre las muertes por "intervenciones legales", "conflicto armado", "terrorismo", "autodefensa", "homicidio" o "accidentes" se incluye en la categoría de "homicidios", se debe indicar claramente lo que en la sección E de "metodología". Si es factible, todavía deberán declararse por separado como se sugiere a continuación.

### 1.1 Homicidios

Por favor refiérase al Primer Nivel para una definición de homicidios.

#### **1.1.1 Número total de homicidios**

Por favor refiérase al Primer Nivel y utilice una fuente diferente, por ejemplo fuentes de estadísticas de salud en vez de estadísticas de crimen.

#### **1.1.2. Homicidios desagregados por:**

El informe debe desagregar el número total de homicidios de las víctimas "y" perpetradores grupo de edad, sexo y nacionalidad, los medios utilizados, la relación entre los autores y las víctimas, las circunstancias o los motivos de la muerte, la ubicación y principales jurisdicciones geográficas locales.

Por favor indique la fuente utilizada para esta desagregación.

Consulte la página 7 y 8 de las presentes directrices para la definición de estos conceptos.

#### **1.1.3. Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de homicidios**

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de casos de homicidios, o del número de personas víctimas de homicidio.

Si disponible, se deben documentar también las tendencias de los indicadores desagregados.

## 1.2. Intervenciones legales

Por favor, refiérase al Primer Nivel para una explicación del tipo de información que debe ser incluida bajo este indicador.

### 1.2.1. Número total de muertes por motivo de intervenciones legales (de la policía, fuerzas armadas u otro oficial en servicio)

Por favor refiérase al Primer Nivel y utilice una fuente diferente, por ejemplo fuentes de estadísticas de salud en vez de estadísticas de crimen.

### 1.2.2. Muertes debidas a intervenciones legales desagregadas por:

El informe debe desagregar el número total de homicidios de las víctimas por grupo de edad, sexo y nacionalidad, los medios utilizados, la relación entre los autores y las víctimas, las circunstancias o los motivos de la muerte, la ubicación y principales jurisdicciones geográficas locales.

Por favor indique la fuente utilizada para esta desagregación.

Consulte la página 7 y 8 de las presentes directrices para la definición de estos conceptos.

### 1.2.3. Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de muertes debidas a intervenciones legales

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de casos de muertes debidas a intervenciones legales, o del número de personas víctimas de intervenciones legales.

Si disponible, se deben documentar también las tendencias de los indicadores desagregados.

## 1.3 Homicidios de policía y oficiales de seguridad

Conocer el número de agentes de la policía y las fuerzas de seguridad que mueren en servicio o fuera de servicio es muy importante porque puede revelar las formas de violencia que tienen como objetivo reducir la legitimidad del Estado. También puede informar sobre medidas para evitar que la policía y los agentes de seguridad se conviertan en blanco específico y sean asesinados.

El término "*Policía y oficiales de seguridad*" se refiere a "*personal en agencias públicas en el momento cuando se ocurrió el incidente*". Específicamente se refiere a personal que trabaja para una agencia pública, así que no incluye agencias de seguridad privadas, a no ser que ellas han sido contratadas por una agencia pública.

### Atentos de homicidios de policía y oficiales de seguridad

Para efectos de este informe, atentados de homicidios de policía y oficiales de seguridad no se deben incluir en esta sección. Si se han incluido en los números presentados en esta sección, esto debe ser declarado en la sección E en "metodología". En la medida de lo posible los dos deben estar separados.

### 1.3.1 Número total de homicidios de policía y oficiales de seguridad

Por "*número total de homicidios de policía y oficiales de seguridad*" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de casos de homicidios de policía y oficiales de seguridad, o del número de policía u oficiales de seguridad víctimas de homicidios.

### 1.3.2 Homicidios de policía y oficiales de seguridad desagregados por:

El informe debe desagregar el número total de homicidios de la policía o los agentes de las fuerzas de seguridad por si estaban en servicio o fuera de servicio, medios usados y principales jurisdicciones locales geográficas.

Por 'en servicio' o 'fuera de servicio' se entiende si la policía o agente de seguridad fue asesinado mientras estaba realizando su trabajo habitual o cuando no estaba trabajando.

Consulte la página 8 de estas directrices para la definición de los otros conceptos.

#### 1.4. Muertes debidas a conflicto interno o externo

Por favor, refiérase al Primer Nivel para una explicación del tipo de información que debe ser incluida bajo este indicador.

##### **1.4.1 Muertes debidas a conflicto interno o externo**

Por el "número total de muertes por conflictos" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de los casos de muerte debido a un conflicto armado interno o externo, o el número de víctimas del conflicto armado interno o externo.

Por favor refiérase al Primer Nivel y utilice una fuente diferente, por ejemplo fuentes de estadísticas de salud en vez de estadísticas de crimen.

##### **1.4.2. Muertes debidas a conflicto interno o externo desagregadas por:**

El informe debe desagregar el número total de muertes por conflictos internos o externos por el grupo de las víctimas de edad, sexo y nacionalidad, los medios utilizados, la afiliación de las víctimas y la afiliación de los autores.

Por afiliación de las víctimas nos referimos a la parte en el conflicto que la víctima pertenece. Estos pueden ser, por ejemplo, las fuerzas gubernamentales, las fuerzas gubernamentales de otro país, los actores no estatales, o la identidad indeterminada. Esta sección también incluye a civiles que no pertenezcan a ningún grupo o de las fuerzas armadas del gobierno, pero han sido víctimas del conflicto.

Por la afiliación de los autores nos referimos a la parte en el conflicto a la que el autor pertenece. Se refiere principalmente a los miembros de los grupos armados no estatales. También incluye las fuerzas del gobierno que cometen actos de violencia contra la otra parte en el conflicto. Esta sección también incluye a los civiles que han sido armados por cualquier tipo de grupo o de las fuerzas armadas del gobierno, pero que no son formalmente parte de ellos.

Por favor indique la fuente utilizada para esta desagregación.

Consulte la página 7 y 8 de las presentes directrices para la definición de los otros conceptos.

##### **1.4.3 Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de muertes debidas a conflicto interno o externo**

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de casos de muertes debidas a conflicto interno o externo, o del número de personas víctimas de conflicto interno o externo.

Si disponible, se deben documentar también las tendencias de los indicadores desagregados.

#### 1.5. Muertes debidas a defensa personal

Conocer el número de personas que mueren debido a la autodefensa y los detalles en los que se produjeron estos hechos puede dar una indicación muy útil de la escalada de violencia. Esta información también puede ser utilizada por el gobierno para determinar su papel y su presencia en las zonas afectadas.

Hay una falta general de comprensión y definición consensuada de "defensa propia". Por lo tanto, si su / gobierno local país utiliza este indicador y los informes sobre el mismo, por favor, incluir la definición de que está utilizando en la sección E de "metodología".

#### **1.5.1 Número total de muertes debidas a defensa personal.**

Por el "número total de muertes debido a la autodefensa" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de los casos de muerte debido a la legítima defensa, o el número de víctimas de la legítima defensa.

#### **1.6. Homicidio (debido a la violencia interpersonal y la exclusión de los accidentes de tráfico)**

En algunos casos, los países y los gobiernos reportan homicidios basados en el grado de "intencionalidad" del autor de matar a alguien. Ya sea intencional o no, esta información ayuda a producir una imagen completa de los actos de violencia cometidos en un país. Son, por tanto, un elemento esencial del rompecabezas.

Como hemos comentado, en los casos en su país o gobierno local registre "homicidio no intencionado" por separado de los homicidios, por favor, inclúyalo aquí.

Para efectos de este informe se usará la definición de la Oficina contra la Droga y el Crimen de las Naciones Unidas de "*homicidio involuntario*" que se refiere a "*el asesinato no-intencionado de una persona*".

Homicidio no-intencionado se puede dividir en dos categorías:

- Negligencia: asesinato por imprudencia o negligencia (como por ejemplo conducción peligrosa o mala praxis)
- No-negligente: asesinato que no está considerado intencionado debido a ciertas circunstancias mitigantes como provocación o responsabilidad disminuida.<sup>1</sup>

Por favor incluya bajo homicidio involuntario únicamente los casos de muerte debida a violencia interpersonal. Esta definición no incluye accidentes debidos a asuntos médicos, accidentes de tránsito, etc.

#### **1.6.1. Número total de muertes violentas debidas a homicidio involuntario**

Por "*Número total de muertes violentas debidas a homicidio involuntario*" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de casos de homicidios involuntarios, o del número personas víctimas de homicidio involuntario.

#### **1.6.2 Muertes violentas debidas a homicidio involuntario desagregadas por los medios utilizados**

Ver la página 8 de estas plantillas para la definición de este concepto.

#### **1.7. Suicidios**

Por favor, refiérase al Primer Nivel para una explicación del tipo de información que debe ser incluida bajo este indicador.

##### **1.7.1. Número total de suicidios**

Por el "número total de suicidios" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de las víctimas de suicidio.

Por favor refiérase al Primer Nivel y utilice una fuente diferente, por ejemplo fuentes de estadísticas de salud en vez de estadísticas de crimen.

##### **1.7.2 Suicidios desagregados por:**

El informe debe desagregar el número total de suicidios por grupos de edad de las víctimas, el sexo y la nacionalidad, medios usados, y jurisdicciones geográficas locales principales.

---

<sup>1</sup> United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), *Towards a standardized definition of intentional homicide for statistical purposes*, June 2013.

Por favor indique la fuente utilizada para esta desagregación.

Consulte la página 8 de estas directrices para la definición de estos conceptos.

### **1.7.3 Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de suicidios**

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de casos de suicidios, o del número de personas víctimas de suicidio.

Si disponible, se deben documentar también las tendencias de los indicadores desagregados.

### **1.8 Muertes violentas accidentales** (causadas por armas de fuego, cuchillas, colgados y explosivos)

Esta categoría es relevante, ya que puede indicar problemas con la proliferación y el mal uso de las armas de fuego y explosivos, también porque en algunos casos permite identificar retos estadísticos en la grabación de las muertes violentas que en realidad deberán incluirse en los homicidios o suicidios. Para identificar estos retos estadísticos, la utilización de un medio que se utilizado a menudo para cometer actos violentos intencionales es importante, ya que permite reducir el alcance de esta categoría de los incidentes que tienen una mayor probabilidad de ser causada por una deliberada en lugar de acto violento accidental.

La Organización Mundial de la Salud ha incluido esta categoría en la última Clasificación Internacional de salud pública de Enfermedades (CIE-10 categorías de V01 a Y98).

Para el propósito de este informe no incluyen las muertes accidentales violentos accidentes de tránsito (CIE-10 Categorías de V01 toV99), y las muertes por eventos naturales (CIE-10 categorías X10-X19, X20-X29, X30-X39, y X40-X49) .

#### **1.8.1 Número total de muertes violentas accidentales**

Por favor refiérase al Primer Nivel pero asegúrese de incluir también aquí todas las otras muertes violentas accidentales excluyendo las debidas a accidentes de tránsito.

#### **1.8.2 Muertes violentas accidentales desagregadas por:**

El informe debe desagregar el número total de muertes accidentales violentas por grupos de edad y sexo de las víctimas, los medios utilizados y principales jurisdicciones geográficas locales.

Por favor indique la fuente utilizada para esta desagregación.

Consulte la página 7 y 8 de las presentes directrices para la definición de estos conceptos. Para la categoría de "medios empleados" por favor informar sólo sobre las muertes por armas de fuego, cuchillas, ahorcados y explosivos.

#### **1.8.3 Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de muertes violentas accidentales**

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de casos de víctimas de muertes violentas accidentales.

Por favor, proporcione la cifra total de muertes violentas causadas por armas de fuego, cuchillas, ahorcamiento y explosivos.

Si está disponible, también se debe notificar las tendencias de los indicadores desagregados.

### **1.9 Muertes violentas debidas a causas externas indeterminadas** (causadas por armas de fuego, cuchillas, ahorcamiento y explosivos).

Por favor, consulte el Nivel 1 para la definición de las muertes violentas por causas externas indeterminadas. Tenga en cuenta que la definición en el Nivel 2 incluye no sólo las muertes violentas debido a las armas de fuego como en el Nivel 1, sino también a las muertes violentas debido a cuchillas, ahorcamientos y explosivos.

#### **1.9.1 Número total de muertes violentas debidas a causas externas indeterminadas**

Por el "número total de muertes violentas por causas indeterminadas" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de los casos de víctimas de muertes violentas causadas por armas de fuego, cuchillas, ahorcamientos y explosivos debido a causas externas indeterminadas, o el número total de víctimas de muertes violentas causadas por armas de fuego, cuchillas ahorcamientos y explosivos por causas externas no determinadas.

#### **1.9.2 Muertes violentas debidas a causas externas indeterminadas desagregadas por:**

El informe debe desagregar el número total de muertes violentas por causas externas no determinados por grupos de edad y sexo de las víctimas, los medios utilizados y las principales jurisdicciones geográficas locales.

Por favor indique la fuente utilizada para esta desagregación.

Consulte la página 7 y 8 de las presentes directrices para la definición de estos conceptos. Para la categoría de "medios empleados" por favor informar sólo sobre las muertes por armas de fuego, cuchillas, ahorcamientos y explosivos.

#### **1.9.3 Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de muertes violentas debidas a causas externas indeterminadas.**

Por las tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual durante un período de 20 años (o el período más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de los casos de víctimas de muertes violentas causadas por armas de fuego, cuchillas, ahorcamientos y explosivos debido a la causas externas indeterminadas, o el número total de víctimas de muertes violentas causadas por armas de fuego, cuchillas, ahorcamientos y explosivos debido a causas externas indeterminadas.

Por favor, informe solamente de la cantidad total de muertes violentas por armas de fuego, cuchillas, ahorcamientos y explosivos.

Si está disponible, también se debe notificar las tendencias de los indicadores desagregados.

#### **1.10 Número total general de muertes violentas**

Por "número total de muertes violentas" entendemos el número total de víctimas de todas las categorías incluida en las muertes violentas en los niveles 2 y 1. Esto significa la suma del total de muertes por homicidios, intervenciones legales, homicidios de la policía y oficiales de seguridad, las muertes debidas a conflictos armados internos o externos, la legítima defensa, homicidio, suicidios, muertes accidentales violentos y muertes violentas por causas externas no determinadas.

Cuando se sume el número total de muertes por todas esas categorías, por favor tenga en cuenta que no se cuenta doble ciertos indicadores en los casos en que una categoría ya esté incluida en otra.

Con el fin de evitar la doble contabilidad, por favor, ser claro en qué categorías se han incluido en el número global total de muertes violentas. Si una de las categorías no se ha incluido, por favor especifique la razón de esto en la sección E de "metodología".

## 2. Heridas intencionadas y agresiones físicas

Mientras que las muertes violentas son ampliamente reconocidos como los indicadores más fiables de los índices de violencia a nivel nacional como a nivel local, el número de heridos se reconoce cada vez más como un aspecto fundamental a tener en cuenta. La evidencia ha demostrado que, si bien las tasas de homicidios podrían estar cayendo, el número de personas heridas puede estar aumentando. Por lo tanto, limitar el análisis a que el número de muertes puede tener un impacto negativo en la comprensión del problema y el tipo de respuestas que se ponen en práctica para hacerle frente.

Dependiendo del tipo de fuente, las lesiones violentas se registran como lesiones intencionales (por el sistema de salud pública) o como asalto físico (por el sistema de justicia penal).

### Intentos de heridas intencionadas y agresiones físicas

Para los efectos de este informe, los intentos de infligir lesiones intencionales en intentos de asalto a alguien físicamente no deben ser reportados en esta sección. Si se incluyen en las cifras presentadas en esta sección, esto debe indicarse claramente en la sección E sobre 'Metodología'. En la medida de lo posible los dos deben ser separados.

### 2.1 Heridas intencionadas (debido a agresiones y basadas en fuentes de salud pública)

En esta sección, los países y los gobiernos locales deben incluir información sobre los daños físicos debido a la violencia inter-personal o comunitaria / colectiva. Esto incluye, por ejemplo, la violencia doméstica, la violencia de pandillas, mafia-violencia, riñas y peleas, etc.

Con el fin de reflejar el alcance del informe, las lesiones intencionales que se refiere esta sección deben limitarse a los casos de agresión.

#### **2.1.1 Número total de heridas intencionadas**

Por "*número total de heridas intencionadas*" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de víctimas de heridas intencionadas que no resultan en la muerte.

#### **2.1.2. Heridas intencionadas desagregadas por:**

El informe debe desagregar el número total de lesiones intencionales debido a la agresión por el grupo de las víctimas por edad y sexo, los medios utilizados, la relación entre autores y víctimas, las circunstancias o los motivos de las lesiones, localización y principales jurisdicciones geográficas locales.

Consulte la página 7 y 8 de las presentes directrices para la definición de estos conceptos.

#### **2.1.3. Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de heridas intencionadas**

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de víctimas heridas.

Si disponible, se deben documentar también las tendencias de los indicadores desagregados.

## 2.2 Agresión física

Por favor refiérase al Primer Nivel para una definición de agresión física.

En el Nivel 2 los países deben reportar sobre los mismos indicadores, pero utilizando una fuente diferente que en el Nivel 1. Por ejemplo fuentes judiciales en lugar de las estadísticas del crimen.

### **2.2.1. Número total de agresiones físicas**

Por el "número total de agresiones físicas" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de los casos de víctimas de agresiones físicas que no conducen a la muerte.

### **2.2.2 Agresiones físicas desagregadas por:**

El informe debe desagregar el total de agresiones físicas por el grupo de edad y sexo de las víctimas y los perpetradores, medios utilizados, relación entre perpetradores y víctimas, las circunstancias o los motivos de las agresiones físicas, ubicación y principales jurisdicciones geográficas locales.

Por favor indique la fuente utilizada para esta desagregación.

Consulte la página 7 y 8 de las presentes directrices para la definición de estos conceptos.

### **2.2.3. Proporcione tendencias a largo plazo del número total de agresiones físicas**

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de casos de víctimas de agresiones físicas.

Si disponible, se deben documentar también las tendencias de los indicadores desagregados.

## **3. Robos**

Por favor refiérase a la misma sección bajo el Primer Nivel para la definición de robos.

Para el Segundo Nivel los países deben reportar sobre los mismos indicadores pero utilizando una fuente diferente de la utilizada en el Primer Nivel. Por ejemplo, fuentes de estadísticas de salud en vez de estadísticas de crimen.

### **3.1. Número total de robos**

### **3.2. Robos desagregados por:**

El informe debe desagregar el número total de robos por el grupo de edad y sexo de las víctimas y los perpetradores, los medios utilizados, la ubicación, principales jurisdicciones geográficas locales y número de robos o secuestro de automóviles.

Si está disponible, el número de robos o secuestro de automóviles desagregados por las principales jurisdicciones geográficas locales.

Por favor indique la fuente utilizada para esta desagregación.

Consulte la página 7 y 8 de las presentes directrices para la definición de estos conceptos. La definición de robos o secuestros de automóviles se ofrece en el Nivel 1, bajo el mismo apartado de los "robos".

### **3.3. Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de robos**

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de casos de robo, o del número total de víctimas de robo.

Si disponible, se deben documentar también las tendencias de los indicadores desagregados.

## 4. Violaciones y abusos sexuales menores

Además de las violaciones, que se incluyen también dentro del nivel 1 de este informe, el Nivel 2 incluye también otros tipos de agresiones sexuales que no están definidos como violación. En función de las definiciones que se utilizan a nivel nacional como a nivel local, otras agresiones sexuales pueden proporcionar una información útil sobre los diferentes tipos de violencia sexual cometidos contra mujeres y hombres. Esto puede ser particularmente relevante para comprender la magnitud del problema. También se puede poner de relieve los desafíos en las definiciones utilizadas por los países, o en la forma en que se registra este tipo de delitos.

### Violaciones y abusos sexuales menores

Para los efectos de este informe, las violaciones y otros intentos de agresiones sexuales no deben ser presentadas en esta sección. Si se incluyen en las cifras presentadas en esta sección, esto debe indicarse claramente en la sección E de "metodología". En la medida de lo posible los dos deben ser separados.

#### 4.1. Violaciones

Por favor diríjase a la misma sección en el Nivel 1 para la definición de "violación".

En el Nivel 2, por favor informar en el mismo indicador utilizando una fuente diferente que en el Nivel 1. Por ejemplo, fuentes de salud en lugar de las estadísticas de delincuencia.

##### 4.1.1 Número total de violaciones

Por el "número total de violaciones" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de la violación y los casos de agresión sexual con agravantes, o el número de víctimas de violaciones y agresiones sexuales agravadas.

##### 4.1.2 Violaciones desagregadas por:

El informe debe desagregar el número total de violaciones por el grupo de edad y sexo de las víctimas y los perpetradores, los medios utilizados para amenazar a la víctima, la relación entre los autores y las víctimas, localización y principales jurisdicciones geográficas locales.

Por favor indique la fuente utilizada para esta desagregación.

Consulte la página 7 y 8 de las presentes directrices para la definición de estos conceptos.

##### 4.1.3. Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de violaciones

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de casos de violación, o del número total de víctimas de violación.

Si disponible, se deben documentar también las tendencias de los indicadores desagregados.

### 4.2 Abusos sexuales menores (excluyendo violaciones)

En esta sección, los países y los gobiernos locales deben incluir información acerca de "contacto sexual abusivo" y "abuso sexual sin contacto". Esto incluye tanto a los actos sexuales que incluyen el contacto físico del autor, sino también aquellos que no lo hacen.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades definen "contacto sexual abusivo", como el toque intencional, ya sea directamente o a través de la ropa, de los genitales, el ano, la ingle, pecho, cara interna del muslo o las nalgas de una persona sin su consentimiento, o de un persona que es incapaz de consentir o rechazar.

Los Centros definen "abuso sexual sin contacto", como el abuso sexual que no incluye el contacto físico de naturaleza sexual entre el agresor y la víctima. Se incluyen actos tales como el voyerismo; exposición intencional de un individuo para el exhibicionismo; exposición no deseada a la pornografía; verbal o acoso sexual del comportamiento; amenazas de violencia sexual para lograr otro fin; o la toma de fotografías de desnudos de naturaleza sexual de otra persona sin su consentimiento o conocimiento, o de una persona que es incapaz de consentir o rechazar<sup>2</sup>.

Si esta información no es capturada por fuentes penales y de salud, estos tipos de delitos a menudo se registran a través de las encuestas de victimización.

#### **4.2.1. Número total de victimización de abusos sexuales menores**

Por el "número total de abusos sexuales menores" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de los "abusos sexuales menores distintos de las violaciones", o el número de víctimas de abusos sexuales menores que no sean violaciones.

#### **4.2.2. Número de victimización de abusos sexuales menores desagregado por:**

El informe debe desagregar el total de abusos sexuales menores por grupos de edad y sexo de las víctimas, relación entre perpetradores y víctimas, localización y principales jurisdicciones geográficas locales.

Consulte la página 7 y 8 de las presentes directrices para la definición de estos conceptos.

#### **4.2.3. Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de abusos sexuales menores**

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de casos de abuso sexual menor, o del número total de víctimas de abuso sexual menor.

Si disponible, se deben documentar también las tendencias de los indicadores desagregados.

### **4.3 Número total general de violaciones y abusos sexuales menores**

#### **4.3.1 Número total general de violaciones y abusos sexuales menores**

Por "número total general de violaciones y abusos sexuales menores" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de casos de violación y abuso sexual menor, o del número total de personas víctimas de ambas categorías, o sea, la suma del número total de violaciones y el número total de abusos sexuales menores.

Si las dos categorías no están separadas en sus definiciones, y los casos tanto de violación como de abuso sexual menor están incluidos bajo la misma categoría, por favor enúncielo aquí e incluya la definición que usted está utilizando bajo la sección E en "metodología".

#### **4.3.2. Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de violaciones y abusos sexuales menores**

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de casos de violación y abuso sexual menor, o del número total de víctimas de violación y de abuso sexual menor.

---

<sup>2</sup> Basile KC, Saltzman LE. Sexual violence surveillance: *Uniform definitions and recommended data elements*. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention; 2002. Second print 2009, pp.9-10, <http://www.cdc.gov/violenceprevention/sexualviolence/definitions.html>.

## 5. Secuestros

Aunque los secuestros no son tan generalizados como otros delitos, cuando se producen afectan no sólo la vida y la libertad de la víctima, pero también pueden traumatizar a sociedades enteras. Los secuestros generalmente tienen una probabilidad más alta que otros crímenes para terminar violentamente. Hoy en día, los secuestros siguen siendo difíciles de medir debido a los altos niveles de sub-registro y porque a menudo las muestras utilizadas en las encuestas de victimización tienden a no capturar adecuadamente este problema.

Si su país o su gobierno local mide este tipo de delito, en esta sección se deberán incluir información sobre las víctimas que han sido detenidas contra su voluntad por razones económicas, políticas o de otro tipo.

El Texto de Referencia Europeo de Crimen y Justicia Criminal de Estadística los define como "la detención ilegal de personas contra su voluntad (entre otras cosas mediante el uso de la fuerza, la amenaza, fraude o incentivo) con el propósito de exigir por su liberación un provecho ilícito o cualquier otra económica ganancia o beneficio material, o con el fin de obligar a alguien a hacer o no hacer algo". Esta definición no incluye las disputas por la custodia del niño.<sup>3</sup>

### Intentos de secuestro

Para efectos de este informe, intentos de secuestros no se deben documentar en esta sección. Si se incluyen en los números presentados en esta sección, esto se debe enunciar con claridad bajo sección E en "metodología". En la medida de lo posible los dos deben estar separados.

#### **5.1. Número total de secuestros**

Por "*número total de secuestros*" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) de casos de secuestro.

#### **5.2. Secuestros desagregados por:**

El informe debe desglosar el número total de secuestros por grupos de edad y sexo de las víctimas, los secuestros que resultaron en la muerte de las víctimas y principales jurisdicciones geográficas locales.

Consulte la página 7 y 8 de las presentes directrices para la definición de estos conceptos.

#### **5.3. Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de secuestros**

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) de casos de secuestro.

Si disponible, se deben documentar también las tendencias de los indicadores desagregados.

## 6. Desplazamientos

Mientras que el desplazamiento no está relacionado directamente con la muerte o lesiones a una persona, es un fuerte indicador del impacto económico y social de la violencia armada y la inseguridad a largo plazo. En algunos países, miles de millones de personas permanecen desplazadas debido a la violencia. Esto tiene importantes repercusiones económicas para los Estados que los acogen, además destruye la estructura social del país. Apoyar a las personas desplazadas a regresar a sus tierras y casas implica un gran esfuerzo para hacer frente a los desafíos de restitución de tierras, re-construcción de propiedades destruidas y asegurar que las oportunidades económicas se restablezcan para que las personas que regresan puedan sostenerse económicamente.

---

<sup>3</sup> European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics – 2010, Appendix 1, Offence definitions, p. 341, <http://www3.unil.ch/wpmu/europeansourcebook/printed-editions-2/printed-editions/>.

El número de personas desplazadas después de que un conflicto ha terminado son también una muy fuerte señal de cómo los países y los gobiernos locales están volviendo a una sociedad pacífica con adecuadas oportunidades económicas y sociales para sus ciudadanos.

En esta sección los países y los gobiernos locales deben incluir datos sobre el número de refugiados, desplazados internos, apátridas, solicitantes de asilo, los desplazados internos que regresaron y refugiados que volvieron.

Incluye tanto a las personas desplazadas en el interior, así como las personas que han sido desplazadas a otros países.

Con el fin de limitar las pruebas a lo que es particularmente relevante para el presente informe, esta sección no incluye las personas o grupo de personas que han sido desplazadas a causa de desastres naturales o hechos por el hombre, o las personas que han emigrado voluntariamente.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) incluye bajo esta sección "las personas o grupos de personas que han sido obligadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar la efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada y violaciones de los derechos humanos (...) "<sup>4</sup>.

Esta sección se refiere también a la "migración forzada", explicada por la Organización Internacional para las Migraciones como "un movimiento migratorio en el que existe un elemento de coacción, como amenazas a la vida y los medios de subsistencia"<sup>5</sup>.

#### **6.1. Número total de personas desplazadas debido a violencia (incluyendo conflicto)**

Por "*número total de personas desplazadas debida a violencia*" nos referimos a la cifra total (valor absoluto) del número total de personas desplazadas debido a violencia.

#### **6.2. Personas desplazadas debido a violencia desagregadas por:**

El informe debe desglosar el número total de personas desplazadas por grupos de edad y sexo de las víctimas.

Consulte la página 7 de estas directrices para una definición de este concepto.

#### **6.3. Proporcione las tendencias a largo plazo del número total de personas desplazadas debido a violencia**

Por tendencias a largo plazo nos referimos a la evolución anual a lo largo de un periodo de veinte años (o el plazo de tiempo más largo disponible) de la cifra total (valor absoluto) del número total de personas desplazadas por la violencia.

Si disponible, se deben documentar también las tendencias de los indicadores desagregados.

## **7. Otros**

En esta sección se proporciona espacio para incluir datos sobre las tendencias y de la delincuencia y las categorías de violencia que no son considerados en los apartados anteriores y que su país registra por separado. Esta lista no es exhaustiva y tiene como objetivo proporcionar algunos ejemplos de otros tipos

---

<sup>4</sup> Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR), Global Trends 2012, "Displacement, The new 21<sup>st</sup> Century Challenge", <http://www.unhcr.org/51bacb0f9.html>.

<sup>5</sup> See International Organisation for Migrations, About migration, key migration terms, <http://www.iom.int/cms/en/sites/iom/home/about-migration/key-migration-terms-1.html#Migration>.

de indicadores que pueden ser pertinentes para producir una visión global del impacto de la violencia armada y la inseguridad a nivel nacional (o local).

Para cada una de las categorías pertinentes de abajo, por favor proporcione tanto los valores absolutos (número total) y tendencias (20 años o el período más largo disponible).

### **7.1 Reclutamiento de niños por grupos armados o fuerzas armadas:**

El fondo de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) evidencia en cada caso donde *“Un niño asociado con una fuerza armada o un grupo armado es cualquier persona menor de 18 años de edad que forma parte de cualquier tipo de fuerza armada regular o irregular o grupo armado y en cualquier rol- incluyendo, pero no limitado a, combatientes, cocineros, guardias, mensajeros, o cualquier persona acompañando tales grupos, además de parientes. Esta definición incluye niñas reclutadas para propósitos sexuales y para matrimonio forzado”*<sup>6</sup>

### **7.2. Robos**

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, define esta categoría como "privar a una persona / organización de la propiedad sin la fuerza con la intención de mantenerlo"..<sup>7</sup>

Excluye robo, allanamiento de casas, robo y hurto de vehículos de motor.

### **7.3. Amenazas**

Para efectos de este informe, países y gobiernos locales deben incluir evidencia en *“palabras escritas o habladas con el propósito de intimidar o amenazar a otros”*.<sup>8</sup>

### **7.4. Robos en predios**

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, define esta categoría como *“la obtención de acceso no autorizado a una parte de un edificio/vivienda u otros predios, incluyendo por uso de fuerza, con la intención de robar bienes (entrar a la fuerza un domicilio)”*. Incluye robo de una casa, apartamento o cualquier otro tipo de vivienda, fábrica, tienda u oficina, o de una base militar, puede ser con el uso de llaves falsas.<sup>9</sup>

### **7.5. Piratería**

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar incluye en esta categoría los siguientes actos: *“(a) cualquier acto ilícito de violencia o detención, o cualquier acto de devastación, cometido para fines particulares por la tripulación o los pasajeros de un barco o avión privado y dirigido:*

*(i) en alta mar, contra otro barco o avión, o contra personas o propiedad que están a bordo ese barco o avión;*

*(ii) contra un barco, avión, personas o propiedad en un lugar afuera de la jurisdicción de todo estado;*

*(b) Cualquier acto de participación voluntario en la operación de un barco o avión con el conocimiento de hechos que lo hace claro que está un barco pirata o avión pirata; (c) cualquier acto de incitar o facilitar intencionadamente un acto descrito en sub-párrafo (a) o (b).”*<sup>10</sup>

### **7.6. Crímenes de odio**

Este es un tipo de crimen más reciente que todavía no ha sido definido con una definición común y acordada. En esta sección países y gobiernos locales deben incluir crímenes violentos contra una persona en base al sexo, raza, color, origen étnico o social, característicos genéticos, idioma, religión o creencia,

<sup>6</sup> United Nations Children’s Fund (UNICEF), Child protection from violence, exploitation and abuse, [http://www.unicef.org/protection/57929\\_58007.html](http://www.unicef.org/protection/57929_58007.html).

<sup>7</sup> Definition provided by UN ODC.

<sup>8</sup> West’s Encyclopedia of American Law, edition 2., 2008.

<sup>9</sup> Definition provided by UN ODC.

<sup>10</sup> United Nation Convention on the Law of Sea, Part 7, Art. 101, [http://www.un.org/Depts/los/convention\\_agreements/texts/unclos/closindx.htm](http://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/closindx.htm).

política o de cualquier otra opinión, pertenencia a una minoridad nacional, propiedad, cuna, discapacidad, edad u orientación sexual de esta persona.<sup>11</sup>

### **7.7. Balas extraviadas**

En esta sección los países pueden incluir datos y tendencias sobre las víctimas de balas extraviadas. Por favor desagregue los datos por el número de muertes y heridas causadas por balas extraviadas y por los números totales de muertes y heridas debidas específicamente a tiros celebratorias.

*El Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos define una “bala extraviada” como “una bala tirada intencionadamente que resulta en la muerte o la herida de una persona diferente del blanco intencionado del tirador, o porque fue apuntada a otra persona u otro grupo de personas, o porque fue apuntada a un objeto o a nadie (como en los casos de las balas tiradas al aire libre)”.*<sup>12</sup>

### **7.8. Otros indicadores de crímenes relevantes**

Esta categoría ofrece la oportunidad para incluir aquí cualesquier otros tipos de crimen que son relevante a nivel nacional o local en su país.

---

<sup>11</sup> Elaborated on the basis of Art. 21 of the European Union Charter of Fundamental Rights.

<sup>12</sup> See Conflict Analysis Resource Centre, <http://www.cerac.org.co/en/>.

## **B. Percepciones y reacciones a los problemas de seguridad y de violencia armada**

Las encuestas de victimización y opinión pública se ha reconocido cada vez más como una herramienta importante para captar los aspectos del problema que no puede ser registrada a través de un análisis cuantitativo de los datos. Las encuestas de victimización son una fuente valiosa de información para medir las percepciones y reacciones a la violencia y la inseguridad. ¿Las personas se sienten seguras en su comunidad? ¿Cambian sus hábitos porque se sienten amenazados por la inseguridad? ¿Confían en las instituciones que deberían protegerlos? Todas estas preguntas son claros indicadores de bienestar de la comunidad.

Estadísticas de fuentes tales como la delincuencia y la salud pública, sólo miden los incidentes que en realidad son reportados a ellos. Esto implica que la confianza en las instituciones, la disponibilidad de los hospitales y las comisarías cercanas a las comunidades en las que las víctimas han sido heridos o muertos, el miedo a las represalias, etc todos juegan un papel en el número de incidentes que en realidad son reportados. Los reportes precarios son un reto en la mayoría de los países. Las encuestas de victimización proporcionan una oportunidad de capturar incidentes que no han sido reportados por varias razones. Esto puede ser especialmente importante en los casos de violencia doméstica y femicidios (el asesinato de una mujer o niña a causa de su género) que a menudo no son reportados a las autoridades.

Debido a su naturaleza, las encuestas de victimización y la opinión pública se limitan a la hora de analizar el impacto de la violencia a través del tiempo, ya que la captura de un momento específico en el tiempo, pero no el impacto de la violencia en el tiempo. Por esta razón, las encuestas de victimización deben utilizarse en conjunción con otros sistemas estadísticos para asegurarse de que son útiles para comprender el impacto de la violencia en el tiempo.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa han elaborado un manual para ayudar a los países en la realización de encuestas nacionales de victimización<sup>13</sup>.

Por favor refiérase directamente a la correspondiente Sección B en la plantilla para obtener una explicación sobre el tipo de información con respecto a la última encuesta de victimización que se puede proporcionar en esta sección.

Por favor, incluya el tamaño de la muestra (número de personas entrevistadas) de la última encuesta se informa en esta sección y la tasa de confianza de los resultados incluidos en los puntos 1 a 5.

## **C. Política, legislación y programas que abordan los retos de seguridad y la violencia armada.**

El nivel 1 ofrece una visión general del tipo de políticas, leyes y programas que pueden ser incluidos en esta sección. En comparación con el nivel 1, en esta sección en el Nivel 2 da a los países y los gobiernos locales la oportunidad de incluir información adicional sobre las políticas, legislaciones y programas reportados en el primer nivel.

Además, esta sección también analiza otra información contextual relevante que puede ayudar en la comprensión de las prioridades del país en materia de programas y políticas para prevenir y reducir la violencia y la inseguridad. El suministro de esta información también será muy importante a la hora de analizar los resultados del informe, ya que ayudará a los analistas en la comparación de las diferentes

---

<sup>13</sup> United Nations Office on Drugs and Crime and the United Nations Economic Commission for Europe, "Manual on Victimization Surveys", Geneva, 2010, [http://www.unece.org/fileadmin/DAM/publications/oes/STATS\\_Manual\\_Victimization\\_surveys\\_E.pdf](http://www.unece.org/fileadmin/DAM/publications/oes/STATS_Manual_Victimization_surveys_E.pdf)

secciones del informe. Por ejemplo son los principales delitos abordados por medio de políticas y programas específicos, ¿hay suficientes recursos asignados a las instituciones encargadas de hacer frente a estos problemas? Etcétera

Esta información es lo que va a ayudar a los países y los gobiernos locales en la elaboración de recomendaciones prácticas y efectivas en función del contenido del informe

Por favor refiérase directamente a las explicaciones en la sección correspondiente C en la plantilla de Nivel 2 para una aclaración sobre el tipo de información que pueden ser reportados aquí.

## D. Información del contexto

Esta sección proporciona una evidencia valiosa sobre el contexto en contra de la cual pueden producirse la violencia y la inseguridad. Se basa en lo ya previsto en el Nivel 1.

Este tipo de información es especialmente relevante para entender la información presentada en las secciones precedentes. Esto ayuda a los analistas a poner los números en perspectiva y captar las particularidades que deben ser tenidas en cuenta en el momento de la elaboración de recomendaciones para hacer frente a los desafíos identificados.

### A. Tasas del desempleo

Hay varios indicadores sociales que, dependiendo de las circunstancias puede ser más o menos asociado con los niveles de violencia y criminalidad. Entre ellos, el desempleo tiene la particularidad de representar una situación crítica para una persona que no tiene trabajo, y lo busca. Mientras que el desempleo en sí no significa un aumento de la violencia, que implica la frustración y puede dar lugar a situaciones de necesidades severas en la que la gente puede recurrir a la violencia con el fin de mantenerse a sí mismos y a sus familias. Por estas razones, y su gran fiabilidad y comparabilidad, las tasas de desempleo fueron elegidos aquí como uno de los principales indicadores.

Las tasas del desempleo se refiere al porcentaje de la fuerza laboral que está sin empleo pero que está disponible y buscando el empleo.<sup>14</sup> Los "desempleados" constan de todas las personas mayores de una edad específica que durante el periodo de referencia estaban:<sup>15</sup>

- (a) "sin trabajo", o sea ni tenían empleo remunerado ni trabajaban por cuenta propia;
- (b) "actualmente disponible para trabajar", o sea estaban disponible para empleo remunerado o trabajo para cuenta propia durante el periodo de referencia; y
- (c) "buscando trabajo", o sea habían tomado ciertos pasos dentro de un periodo de referencia específico para buscar empleo remunerado o trabajo por cuenta propia.

El desempleo se puede definir diferentemente en países diferentes, por lo tanto es importante destacar las definiciones y la información relevante en el desempleo en sección E.9 del Segundo Nivel.

#### 1. Tasas del desempleo desagregadas por las principales jurisdicciones.

Proporcione, si disponible, las tasas de desempleo desagregadas por las sub-divisiones administrativas del país. Por ejemplo, provincias, estados, países etc.

<sup>14</sup> Based on the World Bank's definition, <http://data.worldbank.org/indicator/SL.UEM.TOTL.ZS>.

<sup>15</sup> See the International Labour Organization's definition of unemployment statistics at <http://laborsta.ilo.org/applv8/data/c3e.html>.

## 2. Evolución en las tasas de desempleo

Proporcionar, en su caso, la evolución anual durante un período de 20 años (o el período más largo disponible) de las tasas de desempleo.

### B. Índice del Desarrollo Humano

La relación entre la violencia armada, la inseguridad y el desarrollo a menudo se ha retado y disputada. Niveles de desarrollo bajos no siempre conducen a la violencia, pero a menudo es cierto que la violencia es particularmente elevada en las zonas donde hay pobreza y la gente carece de oportunidades de asistir a las escuelas y ganar decentemente su vida. El Índice de Desarrollo Humano es una herramienta útil para los analistas para determinar si existe la interrelación entre el desarrollo y la inseguridad se debe estudiar más a fondo.

El Índice del Desarrollo Humano (IDH) es una medida sumaria de dimensiones claves del desarrollo humano. Mide el promedio de los logros de un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y sana, acceso a conocimientos y un estándar de vida digno. El IDH establece un mínimo y un máximo para cada dimensión, llamadas márgenes, y después muestra dónde cada país se ubica en relación a estos márgenes, expresado como un valor entre 0 y 1.<sup>16</sup>

El IDH está reportado en el Informe de Desarrollo Humano (IDH) y se puede reproducir basado en esta publicación.

### C. Delitos relacionados a las drogas

Más allá del impacto en la salud de la población y la carga socioeconómica, el consumo de drogas y el tráfico ilegal de drogas tiende a estar asociada con la corrupción y las organizaciones criminales. El consumo de drogas y el comercio pueden ser el origen de otros delitos violentos cometidos por algunos consumidores, o por enfrentamientos entre bandas y con oficiales de la ley. Comprender la importancia y la extensión del problema de la droga dentro de un país o gobierno local es un componente esencial de la respuesta para prevenir y reducir la violencia y la inseguridad.

El Texto de Referencia Europeo del Delito y Estadísticas sobre Justicia Penal incluye entre los delitos relacionados a las drogas la:

1. cultivación;
2. producción;
3. ventas;
4. suministro;
5. traslado;
6. importación;
7. exportación;
8. financiación de operaciones de drogas;
9. consumo;
10. posesión de cantidades grandes;
11. posesión de cantidades pequeñas<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> See technical Note on the Human Development Index at <http://hdr.undp.org/en/media/HDR%202013%20technical%20notes%20EN.pdf>.

<sup>17</sup> European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics, Appendix, 2010, p. 371.

#### **D. La corrupción**

La Corrupción es un complejo fenómeno social y conlleva una gama amplia de actividades y actores. Para las Naciones Unidas, la corrupción *‘Socava la democracia y la ejecución de ley, lleva a violaciones de derechos humanos, distorsiona mercados, socava la calidad de vida y permite que florezcan el crimen organizado, el terrorismo, y otros amenazas para la seguridad.’*<sup>18</sup>

La Convención contra la corrupción incluye dentro de su definición, *“actos tales como el desfalco y la malversación, el tráfico de influencias, el abuso de puesto, el enriquecimiento ilícito, el soborno, y el blanqueo de las ganancias de crimen, entre otros.”*<sup>19</sup>

Por favor proporcione datos y antecedentes sobre la corrupción (niveles, casos, percepciones) en esta sección (ej. el índice de corrupción de Transparencia Internacional - <http://www.transparency.org>).

#### **E. Información sobre el crimen organizado**

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) declara que *‘El crimen organizado transnacional se manifiesta en varias formas, incluyendo el tráfico de drogas, armas y incluso personas. A la vez, grupos de crimen organizado aprovechan de la movilidad humana para pasar a migrantes a escondidas y para socavar los sistemas financieros por el lavado de dinero.’*<sup>20</sup>

En la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, *“un grupo criminal organizando”* significará *“un grupo organizado de tres o más personas, existente para un plazo de tiempo y actuando en contubernio con el propósito de cometer uno o más delitos graves establecidos de acuerdo con esta convención, para obtener, directamente o indirectamente, un beneficio financiero o material.”*<sup>21</sup>

Esta sección proporciona una oportunidad para describir el tipo de actividades que estos grupos realizan, y los tipos, nombres y características de estos grupos. Si es relevante, proporcione un link a los reportes que describen esta situación en su país o área local.

##### **1. Tamaño de la economía informal**

La economía informal constituye una manera de medir la delincuencia organizada y da una pista para entender cuáles sectores podrían ser expuestos a victimización (como por ejemplo la extorsión) de grupos criminales organizados. Por favor incluya aquí una estimación del tamaño de la economía informal.

##### **2. Tamaños y valores de los mercados ilegales**

Por favor proporcione una estimación o varias estimaciones sobre el tamaño y el valor de los mercados ilegales dentro de su país, incluyendo:

- i. Tráfico de humanos**
- ii. Drogas**
- iii. Armas**
- iv. Recursos naturales**
- v. Contrabando**
- vi. Otros**

<sup>18</sup> See United Nations Convention Against Corruption, 2004, [http://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/08-50026\\_E.pdf](http://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/08-50026_E.pdf).

<sup>19</sup> For a full list of activities, see United Nations Convention Against Corruption, 2004, pp. 17-22.

<sup>20</sup> See <https://www.unodc.org/unodc/en/organized-crime/>

<sup>21</sup> See United Nations Convention against Transnational Organized Crime, 2004, p. 5, <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-e.pdf>.

### 3. Número estimado de organizaciones ilegales, y de sus miembros

Por favor proporcione información detallada sobre la presencia de organizaciones criminales organizadas, sus nombres y sus actividades, y el número estimado de los miembros de estos grupos.

#### F. Número y tipo de armas de fuego capturadas y tomadas por la fuerza durante operaciones de ejecución de la ley

La proliferación y circulación de armas ligeras y pequeñas constituyen riesgos graves para la seguridad y han sido identificadas como uno de los varios elementos claves que alimentan la violencia armada en las regiones afectadas por la violencia. La información en el Nivel 2 se basa en lo que ya proporcionada en el Nivel 1 para crear una imagen completa de la proliferación de las armas de fuego a nivel nacional como a nivel local.

En esta sección, por favor proporcione información sobre el número (valores absolutos) y tipos (pistolas, rifles, revólveres etc.) de las armas ligeras y pequeñas que han sido tomadas por la fuerza durante operaciones de ejecución de la ley en el último año.

Si disponible, por favor proporcione también información sobre las características de las armas de fuego capturadas (poseídas legalmente, nunca registrada/ ilegal) y el tipo de crimen o delito en el cual han sido capturadas.

#### G. Migración interna e internacional

Si bien las migraciones forzadas se incluyen arriba y no deben ser reportados aquí, la migración de manera más amplia puede proporcionar información útil sobre las oportunidades económicas y sociales de las personas dentro de un país. Se habla de la inclusión y las oportunidades económicas, pero también de marginación de determinados grupos o comunidades, de la pobreza y la exclusión. Estos desafíos son a menudo vinculados a un aumento de la violencia y la inseguridad.

La Organización Internacional para las Migraciones define la migración como “El movimiento de una persona o de un grupo de personas, o a través de un frontera internacional, o dentro de un Estado. Es un movimiento de una población, que embarca cualquier tipo de movimiento de personas, lo que sean su plazo de tiempo, composición o causas (...)”.<sup>22</sup>

Para efectos de este informe, esta sección debe enfocarse únicamente en los números de migrantes que han tomado “la decisión de migrar libremente por razones de “conveniencia personal” y sin la intervención de un factor externo que les compelen”. Generalmente incluye personas que migran para un año o más, pero también “ciertos tipos de migrantes a corto plazo, como por ejemplo trabajadores agrícolas de temporada que viajan por plazos de tiempo cortos para trabajar plantando o cosechando los productos de la granja”.

Por favor solo incluya aquí los migrantes que han decidido libremente alejarse debido a violencia, excluya otras razones como por ejemplo los desastres naturales o las oportunidades económicas.

Esto excluye las personas que solicitan asilo político, víctimas de desplazamiento interno. Por favor documente estos casos bajo sección A.6 (Desplazamiento) del Segundo Nivel documentado arriba.

---

<sup>22</sup> See International Organisation for Migrations, about migration, key migration terms, <http://www.iom.int/cms/en/sites/iom/home/about-migration/key-migration-terms-1.html#Migration>.

## E. Metodología

La metodología utilizada para elaborar el informe es un elemento clave para facilitar el análisis de la información. Sin información sobre la metodología, las cifras reportadas anteriormente carecen de explicaciones fundamentales necesarias para entender su significado. Las recomendaciones no se pueden desarrollar si no hay información sobre cómo se han grabado los números, lo que cubren y cuando hayan sido registrados.

Además de lo previsto en el Nivel 1, esta sección ofrece la oportunidad de describir la metodología utilizada para la información que se incluye en el Nivel 2.

1. ¿Cuál es la cobertura geográfica de la información proporcionada en este informe? ¿Cubre todo el territorio? ¿Incluye a todas las fuentes de datos pertinentes, o sólo una? ¿Se registra sólo en las principales ciudades? ¿En ciertas áreas?
2. ¿Cuál es el intervalo de tiempo para los datos anteriores? ¿Cuál es el año en el que se registraron esos datos? Favor indicar el año para cada indicador.

Para las tendencias por favor proporcione el primer año en que se registró la información incluida en el informe y el último año del que usted está proporcionando la información.

¿La información ha sido registrada con regularidad durante todo el año? ¿O sólo en determinados momentos? Si es así, ¿con qué frecuencia se registra la información?

3. ¿Cuáles son las fuentes usadas para este reporte? Ver página 3 para ejemplos de fuentes.
4. ¿Cuáles son los marcos legales, protocolos y normas que rigen los sistemas de información (fuentes)? Por ejemplo qué leyes o protocolos que se han establecido? ¿Cómo se crearon? ¿Por qué han sido establecidos? ¿Cuál es su propósito? ¿Están esos protocolos a disposición del público?

5. Características de los sistemas de información :  
Definiciones utilizadas: ¿Son las definiciones que se utilizan para cada indicador incluido en el Nivel 1 las mismas que se sugirieron anteriormente? Si no es así, por favor indique aquí la definición que se utiliza en su país. ¿Existen algunos indicadores que han sido incluidos en los demás? Por ejemplo por favor indique aquí si muertes a causa del conflicto se han incluido en las tasas de homicidio; o si las muertes debidas a intervención legal se incluyen en las tasas de homicidios, etc

Unidades de conteo: ¿son los datos presentados anteriormente para cada indicador basado en el número de víctimas? Si no, por ejemplo, si el país cuenta con los casos de homicidios criminales o autores, en lugar del número de víctimas, por favor, coméntelo acá.

La recogida de datos, grabación y validación: ¿Con qué frecuencia el sistema de información registra datos? ¿Quién es el encargado de registrar la información? ¿Cuáles son los procedimientos para registrar los datos? ¿Cómo se verifica los datos? ¿Quién es el encargado de validar las cifras que se reportan?

6. Rendición de cuentas de los sistemas de información: ¿Es la información pública? Si es así, ¿cómo puede el público acceder a ésta? ¿Con qué frecuencia se publica? ¿Qué tipo de información se publica?

Si la información no es pública, o sólo en parte, ¿quién tiene acceso a la información? ¿Cuáles son los procedimientos para acceder a ella? ¿Por qué no es pública la información?

7. ¿Algún comentario adicional?

## F. Análisis de los datos y comentarios generales

### A. Vista general de los datos proporcionados en el nivel 2

En esta sección se ofrece un espacio para analizar y discutir los datos presentes en el Nivel 2. También es una oportunidad para plantear cuestiones particulares con un indicador específico. Por ejemplo, esto puede ser particularmente relevante si con el tiempo los países han cambiado la definición de un indicador específico o si han cambiado la forma en que lo calculan.

Si algunas categorías no se han completado, esta sección proporciona un área para una breve explicación de las razones por las que ciertas secciones no han sido llenadas.

Ejemplo- Ejemplo: Las tasas de homicidios desde 2009 en adelante, muestran una fuerte disminución en el número de homicidios. Esto es debido al hecho de que el país X cambió la definición de los homicidios. Desde el año 2009 la definición no incluye la muerte debido a algún conflicto.

### B. Distribución sociodemográfica y geográfica de la violencia

Además de los ejemplos proporcionados anteriormente, esta sección puede incluir información adicional sobre la distribución socio-demográfica y geográfica de la violencia. ¿Cuáles son los principales grupos de acuerdo a su edad, el sexo, la riqueza o la raza afectada por la violencia y el crimen? ¿Cuáles son las principales características de los autores? ¿Está la violencia armada y la inseguridad presente en todo el país? ¿Se ven afectadas principalmente a las zonas rurales o urbanas? ¿Son los mismos tipos de violencia los presentes en las zonas rurales y urbanas? ¿Está la inseguridad vinculada al conflicto o a otras formas de violencia? ¿Coexisten en su territorio? ¿Son diferentes tipos de violencia que afectan a las mismas regiones?

### C. Los cambios relevantes en la evolución de los índices de delincuencia y violencia

Analizar los datos proporcionados en el nivel 2 para destacar los aspectos relevantes. Esta es también una oportunidad para mostrar correlación entre diversos indicadores. Por ejemplo ha habido una disminución en las muertes violentas, pero un aumento de las lesiones. Haga que las violaciones y otras agresiones sexuales aumentado con el tiempo, si es así, ¿puede explicar estos cambios?

### D. ¿Hay algún aspecto de Nivel 2 que deba ser revisado? Si es así, ¿cuále(s)?

## G. Estudios de casos

Los estudios de casos son una manera eficaz de analizar y comprender mejor los fenómenos particulares dentro del amplio problema de la violencia armada y la inseguridad. Se utilizan generalmente para aumentar el conocimiento de los aspectos específicos del problema, por ejemplo, resalta un tipo particular de violencia armada que afecta sólo una región del país.

También pueden ser utilizados para analizar el impacto de las políticas y programas para hacer frente a la violencia. A medida que se utilizan cada vez más este tipo de estudios de casos para supervisar y evaluar estas políticas y promoverlos entre los actores nacionales e internacionales pertinentes .

Esta sección se puede utilizar para ilustrar aspectos específicos del problema que no se ha tratado más arriba. O para mostrar y complementar la información proporcionada en la sección C sobre políticas y programas.

Si su país o gobierno local ya ha llevado a cabo estudios de casos sobre este tema, puede incluir aquí la referencia o el enlace a estos estudios de caso.

## H. Links a informes relevantes

Además de los informes incluidos en el primer nivel, esta sección proporciona una oportunidad para proporcionar enlaces a otros informes pertinentes, por ejemplo:

- A. Los últimos informes específicos presentados sobre la aplicación de los principales tratados de derechos humanos.
- B. Los últimos informes específicos presentados en el tráfico de personas y los refugiados.
- C. Los últimos informes específicos presentados contra el crimen organizado y las drogas.
- D. Los últimos informes específicos presentados en temas de corrupción.

## I. Micro datos

Por favor avísenos si los micros-datos que han sido utilizados para diligenciar este informe están disponibles al público. Si sí, por favor proporcione los datos crudos o los links relevantes donde se puede encontrar esta información, incluyendo el procedimiento que se debe seguir para conseguirla.

Si no está disponible al público, o solo parcialmente, por favor explique las razones para esto. En casos en los cuales una parte de los datos crudos que han sido utilizados está disponible al público, por favor proporciónela o proporcione los links a los datos, incluyendo el procedimiento que se debe seguir para conseguirlos.

### Ejemplos de micro datos en una base de datos

CODE 1	NO. OF OFFENDERS	GENDER	CODE 2	AGE	CODE 3	NAME	NATIONALITY
3	1	MALE	1	32	4	XXX	XXX
2	1	MALE	1	45	7	XXX	NIL
2	1	MALE	1	18	1	XXX	XXX